

EL ECO DE SAN SEBASTIAN

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS
Consagrado á la defensa de los intereses de Guipúzcoa.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA CAPITAL: Un mes, 4 peseta.—Trimestre, 3 id.—Un año, 40 id.
FUERA DE LA CAPITAL: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre 6'50 id.—Un año, 42.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Trimestre, 10 pesetas.—Semestre, 18 id.—Un año, 34 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pago adelantado.
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion é Imprenta, calle de Garibay, número 18, bajo.
La correspondencia se dirigirá al Director ó Administrador, segun su índole.
Las consultas deben ir acompañadas de los correspondientes sellos.
No se devuelve los originales.
Se publica todos los días no festivos.

ANUNCIO.

El domingo 2 de Diciembre próximo y sus doce horas de la mañana, se sacará á pública subasta oral, en la Sala Consistorial de esta Ciudad, el arriendo de la plaza de pelota de la misma bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal á disposición de las personas que deseen enterarse.

San Sebastian 23 de Noviembre de 1883.—
El Alcalde Presidente, Victor Samaniego.

¡YA LLEGARON! CRISTÓBAL GRANGEL

dueño del establecimiento de Calzado, sito en la plaza de Guipúzcoa núm. 4, pone en conocimiento de las infinitas personas que diariamente se acercan á preguntarle ¿cuando llegan? que acaba de recibir 4000 kilos de exquisitos turrones de Alicante, Gijona, Peladillas de Alcoy y dulces de Cartagena, procedentes de las más acreditadas fábricas, cuyo gran pedido ha hecho en vista de la satisfactoria aceptación que tuvieron años anteriores y en particular para evitar que dejen de proveerse de tan indispensable artículo cuantos el año pasado no lo hicieron por acudir á última hora.

Nota: se advierte que ya le han solicitado pedidos de consideracion.

NO DESCUIDARSE.

ADVERTENCIA.

Advertimos á los suscritores de fuera de la Capital que no han hecho sus suscripciones por conducto de correspondencia, que de no abonar sus atrasos en la presente semana, suspenderemos el envío del periódico, sin perjuicio

ciode proceder esta Administracion al cobro de las cantidades adeudadas por los medios que crea más oportunos.

EL DESFALCO DE LA DELEGACION DE HACIENDA.

Sigue siendo objeto de las conversaciones y de infinitos comentarios en todos los círculos de esta ciudad, la fuga de uno de los empleados de la Tesorería de esta Delegacion.

Parece que el desfalco, que asciende á la respetable suma de 76.000 pesetas, se supone motivado principalmente por la reciente circular del ministerio de Hacienda, mandando depositar los valores de las Tesorerías del Estado, en el Banco de España.

El empleado fugado ha escrito una carta al Sr. Tesorero de Hacienda, declarándose reo, indicando las causas que le han obligado á tomar aquella determinacion, y prometiendo devolver la suma distraída de las arcas del Tesoro, carta que pone á salvo la buena reputacion de los altos empleados que hoy intervienen en este desagradable acontecimiento.

La suma total que se calcula ha llevado el fugado por distintos conceptos es de 94.000 pesetas.

Dicho funcionario gozaba de buenos antecedentes y en él habian depositado gran confianza, no solamente la Administracion, sino respetables casas de comercio de esta ciudad y el público en general.

ZUMAYA.

La barra de Zumaya ha estado impracticable estos días.

El movimiento en dicho puerto es cada día mas notable, tanto en importacion como exportacion.

La primera consiste en buques y vaporcitos franceses y holandeses que traen cáñamo y otros productos para las grandes importantes industrias de algargatas, existentes en Azpeitia, Azcoitia, Vergara, etc.

La exportacion, cada vez mayor, la constituye la de dia en dia mas conocida cal hidráulica de Zumaya.

Las varias fábricas de dicho producto existentes en Zumaya, Oiquina é Iraeta, tienen tantos pedidos que parece no pueden cumplir con la prontitud que desearian; el movimiento marítimo, vá pues, aumentando.

En vista de esto, nada de extraño es, que el gobierno haya elevado la categoria de dicho puerto y su aduana.

La principal dificultad para el desarrollo comercial estriba ahora en la barra, como acaba de probarlo el hecho, de que á primeros de semana salió de San Sebastian para Zumaya el vapor *San Miguel*, para cargar cemento con destino á Santander, y si bien la mar era bella, como la barra estaba alborotada, tuvo que volverse á este puerto.

De todos modos, es satisfactorio el incremento adquirido por el vecino puerto guipuzcoano, llamado á ocupar un importante puesto en el tráfico marítimo de nuestra provincia.

DESDE MADRID.

Sr. Director de EL ECO DE SAN SEBASTIAN.

30 de Noviembre 1883. (Tres de la tarde.)

La prensa se ocupa hoy con cierto interés de la manera fria con que la corte de Londres ha recibido al príncipe heredero de la corona de Portugal y de la precipitada salida de este de la capital de Inglaterra.

Con referencia á un telegrama recibido esta mañana de Lisboa, se ha dicho en círculos autorizados, que al gobierno por-